



Arbitraje Comercial y de Inversiones

El Máster en Arbitraje Comercial y de Inversiones tiene como finalidad formar especialistas con un conocimiento profundo del arbitraje y su aplicación práctica en el ámbito de los negocios, tanto a nivel nacional como internacional. A través de una formación rigurosa y eminentemente práctica, los estudiantes adquirirán las competencias necesarias para intervenir como abogados de parte o incluso como futuros árbitros.

El programa ofrece una sólida base teórica y una capacitación práctica intensiva en los distintos elementos que conforman un procedimiento arbitral: desde el convenio arbitral y la ley aplicable, hasta la constitución del tribunal, la gestión del procedimiento y la redacción del laudo. Además, se aborda el marco institucional del arbitraje, el funcionamiento de las principales cortes arbitrales y las particularidades del arbitraje de inversiones y del arbitraje comercial internacional.

Asimismo, se introduce al estudiante en otras formas de resolución alternativa de conflictos (ADR), como la mediación o la conciliación, que cada vez con mayor frecuencia forman parte de cláusulas escalonadas en los contratos mercantiles. Esta perspectiva comparada permite comprender cuándo y por qué optar por el arbitraje frente a otros mecanismos.

En un entorno económico globalizado, donde las disputas comerciales son cada vez más complejas y transfronterizas, el arbitraje se consolida como el mecanismo preferente para la resolución eficiente de controversias entre empresas, inversores y Estados. Esta realidad ha propiciado una creciente demanda de profesionales especializados en arbitraje, y ha llevado a que los grandes despachos y boutiques jurídicas incorporen esta práctica como un área clave de su actividad.

El máster responde, por tanto, a una necesidad formativa real en el mercado jurídico, posicionándose como una oferta académica de excelencia para quienes deseen desarrollar su carrera en el ámbito de la resolución de controversias de alto nivel, tanto en España como en el ámbito iberoamericano.

El perfil de ingreso del máster corresponde principalmente a graduados en Derecho que desean especializarse en mecanismos alternativos de resolución de conflictos, con especial atención al arbitraje comercial e internacional. Se dirige tanto a recién titulados como a abogados junior que buscan adquirir una formación sólida y práctica en esta materia. Asimismo, el programa está concebido para ser compatible con el Máster de Acceso a la Abogacía y la Procura, permitiendo así una doble cualificación académica y profesional desde el inicio de la carrera.



CEU

Universidad
San Pablo

Desde el punto de vista formativo, el programa tiene como objetivo:

- Complementar la formación jurídica general con un conocimiento técnico y avanzado del arbitraje comercial e institucional.
- Dotar al estudiante de habilidades prácticas para la intervención en procedimientos arbitrales (redacción de cláusulas, tramitación procesal, elaboración de laudos).
- Capacitar para el análisis estratégico de conflictos complejos y su resolución a través de mecanismos alternativos, con especial énfasis en contextos empresariales y transnacionales.

Al término del máster, el estudiante estará preparado para incorporarse a:

- Equipos de arbitraje en despachos nacionales e internacionales.
- Firms boutique especializadas en arbitraje o resolución de conflictos.
- Departamentos de derecho mercantil en grandes despachos.
- Áreas jurídicas de consultoras y firmas de servicios profesionales (Big Four y similares).
- Asesorías jurídicas internas de grandes empresas, con proyección internacional o exposición a litigios comerciales.

Este perfil de egreso responde a la creciente demanda de jóvenes profesionales con capacidad para intervenir en entornos complejos de resolución de disputas, con criterio técnico, competencias transversales y conocimiento de las dinámicas del arbitraje institucional y *ad hoc*.

Características de este Máster

	Inicio: Finales sep. – primeros oct.		Lugar: Facultad de Derecho
	Créditos: 60 ECTS		Modalidad: Presencial
	Horario: Viernes de 16:00 a 21:00 y sábados de 9:00 a 14:00		Director: D. Alfonso Martínez-Echevarría y García de Dueñas alfonso.martinezechevarria@ceu.es
	Idioma: Español		Coordinador: D ^a . Geraldine Bethencourt Rodríguez geraldine.bethencourtrodriguez@ceu.es



Profesorado

El profesorado del Máster en Arbitraje Comercial y de Inversiones está integrado por especialistas de reconocido prestigio en el ámbito del arbitraje nacional e internacional. El claustro está compuesto por árbitros experimentados, **presidentes de las cortes de arbitraje más destacadas**, abogados de referencia en los principales despachos y profesionales vinculados a cortes arbitrales de primer nivel, lo que garantiza una formación rigurosa, actualizada y orientada a la práctica profesional.

Cada módulo contará con un coordinador académico, que actuará como referente del alumnado para el seguimiento del módulo, la resolución de incidencias académicas y la orientación durante el desarrollo de las asignaturas. Los estudiantes podrán contactar tanto con el profesorado como con los coordinadores de módulo a través de las herramientas de comunicación disponibles en el Campus Virtual Blackboard, accesible desde la intranet de la Universidad CEU San Pablo (<https://intranet.ceu.es>).

[Enlace web Profesorado](#)

Plan de estudios

TIPO	CRÉDITOS
OBLIGATORIAS	51 ECTS
TRABAJO FIN DE MÁSTER	9 ECTS
TOTAL	60 ECTS

PROGRAMA FORMATIVO	ECTS
MÓDULO I. FUNDAMENTOS DEL ARBITRAJE	12
MÓDULO II. INSTITUCIONES ARBITRALES	3
MÓDULO III. LOS ÁRBITROS	6
MÓDULO IV. EL PROCEDIMIENTO ARBITRAL	9
MÓDULO V. EL LAUDO ARBITRAL	6
MÓDULO VI. ARBITRAJE DE INVERSIONES	6
MÓDULO VII. ADR. OTRAS FORMAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	6
MÓDULO VIII. SIMULACIÓN ARBITRAL	3
MÓDULO TFM. TRABAJO FIN DE MÁSTER	9



Metodologías Docentes - Actividades Formativas

La metodología docente del máster se fundamenta en una formación activa, participativa y orientada a la práctica profesional. El carácter presencial del programa permite una interacción continua y enriquecedora entre el profesorado y el alumnado, lo que facilita el desarrollo de dinámicas colaborativas, el aprendizaje experiencial y el entrenamiento intensivo en competencias clave para el ejercicio del arbitraje.

El diseño metodológico combina la exposición sistematizada de contenidos teóricos con una aproximación práctica e interdisciplinar al arbitraje, mediante las siguientes actividades formativas:

- Clases teórico-prácticas: impartidas por un claustro experto, con amplia experiencia profesional y académica en arbitraje nacional e internacional. Estas sesiones abordan los contenidos desde una perspectiva aplicada, promoviendo la participación activa del alumnado mediante el análisis de casos, resolución de problemas y debates jurídicos.
- Simulacros de arbitraje (Role-plays): se desarrollan a lo largo del curso para que los estudiantes puedan desempeñar los diferentes roles de un procedimiento arbitral (árbitros, partes, testigos, expertos), poniendo en práctica sus conocimientos y perfeccionando sus competencias procesales, argumentativas y de redacción de laudos.
- Participación en Moot Courts: se fomenta la participación en competiciones académicas nacionales e internacionales de arbitraje, lo que permite al alumnado entrenarse en contextos reales, mejorar sus habilidades de litigación oral y adquirir visibilidad en la comunidad arbitral.
- Aprendizaje colaborativo: a través del trabajo en equipo, estudios de caso y elaboración conjunta de dictámenes y laudos arbitrales, se promueve el desarrollo de competencias transversales como la negociación, la toma de decisiones y la resolución estratégica de conflictos.

Sistemas y Criterios de Evaluación

ASISTENCIA A CLASE

- Para poder acogerse al sistema de evaluación continua es precisa la asistencia al 75% de las clases teórico-prácticas (se realizarán controles



de asistencia). Ya que el alumno puede faltar el 25% del total de las clases, no se admitirán justificaciones de ausencia.

- La asistencia a los simulacros de arbitrajes y a los Moots es obligatoria en un 100%.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Los principales sistemas de evaluación en el máster son: la evaluación de trabajos individuales y casos prácticos realizados en grupo, así como los análisis de casos individualizados y de los exámenes.

Prácticas Externas



El Máster no incluye prácticas obligatorias. Sin embargo, si se desea, se podrán realizar prácticas extracurriculares.

[Portal de Prácticas del Estudiante](#)

Trabajo Fin de Máster



El Trabajo Fin de Máster se realizará fundamentalmente en la segunda mitad del máster, aunque la concreción del título definido y asignación de director se realizará entre los meses de diciembre y enero.

El TFM consiste en la realización de un trabajo de investigación, contando con la tutela del director que será un profesor del máster, para luego exponerlo y defenderlo ante un Tribunal.

La evaluación del TFM se realizará por rúbrica, valorando en un 30% el trabajo, un 30% la presentación y un 40% la defensa oral.

Desde la Dirección del Máster se informará del proceso de adjudicación de director, tutela, exposición y defensa y tribunal correspondiente.